

Con una prohibición expresa de «emitir juicios de valor» en el recinto militar donde se nos comunicaron las sentencias, se puso punto final a la fase «militar» de los juicios «Fuera de aquí tienen ustedes entera libertad para opinar lo que les dicte su conciencia.» ¡Gracias! **«¡Nos queda la palabra!»** Y Calvo-Sotelo, en nombre del Gobierno, ya la ha tomado «"Yo mismo emprendo ahora ahora mismo", el "examen profundo de esas sentencias para interponer recurso" ante el Tribunal Supremo, Sala 2. Porque "me resulta difícil contemplar la absolución de oficiales que mandaban fuerzas que nos mantuvieron secuestrados durante diecisiete horas"»

Sí, don Leopoldo, «dixit» «secuestrados». A las tres de la madrugada del 23-24-F salió de su escaño azul. Se acercó al teniente que le encañonaba —y que ni siquiera ha estado entre los procesados. . «¿Se dan cuenta uste-



des de la gravedad de lo que hacen secundando este intento? ¿De las responsabilidades en que incurrirán y de los riesgos que ustedes y nosotros corremos aquí?» E inmediatamente se ofreció como «rehén» (sí, así lo dijo ya en aquella histórica ocasión «rehén»), «a cambio de la libertad de todos»

Después de un año de proceso indagatorio y tres meses de vista oral, la causa 2/81 no sólo no ha mostrado **«lo que había detrás»** de la rebelión militar y su/s conspiración/es, sino que ha aguçinado, hasta el visto y no visto, **«lo que había delan-**

Pilar Urbano
en «ABC»

Las sentencias

te». ¿Botones de muestra? ¡Los que se quieran! ¿Empezamos por Valencia? Con cifras también. Ayer mismo me las daba un general de Estado Mayor, medalla militar «En Valencia "salieron" unos tres mil doscientos hombres armados. En Madrid, entre Guardia Civil y División Acorazada, se "movieron" unos ochocientos». Pues bien, de Valencia sólo fueron procesados tres. No tres mil, no tres. El ayudante de campo de Milans del Bosch, teniente coronel Mas Oliver, que, por citar un ejemplo, mantuvo «reuniones para la conspiración» con

Tejero, García Carrés, Torres Rojas, Ibáñez Inglés, Milans del Bosch, que fue anfitrión de la «cumbre» conspiratoria en General Cabrera, 15, que animó telefónicamente a Tejero en el asalto, conserva sus estrellas. ¿Mandos de la División Maestrazgo de Valencia, la que en «operación Turia» movilizó hombres, vehículos rodados y carros de combate? ¡Ni un solo procesado!, ¡ni un solo acusado!

Al general Torres Rojas, sus cafés en Azuqueca, en General Cabrera, 15, y en la DAC le han costado seis años. A Armada, otros seis años decir en el despacho de Laíña que «el Rey se ha equivocado». Porque otro delito no se le probó. ¿Que sirve contra él la cinta de una conversación Tejero-García Carrés? Bien. ¿Y por qué no sirve, por lo mismo, contra Carrés? La democracia vigilante, desde hoy, está «profundamente preocupada». Y yo también.